

AM/

168713



168713

168713

P A T E N T E      D E      I N V E N C I O N

=====

a favor de

D<sup>a</sup>. Damiana MARTINEZ GOMEZ, - domiciliada en BARCELONA

por:

"Procedimiento para fabricar un producto ignifugo para  
hacer ininflamables los materiales combustibles"

=====  
=====

M e m o r i a      D e s c r i p t i v a .

El objeto de esta patente es un procedimiento para fabricar un producto ignifugo por medio del cual se puede incombustibilizar o hacer ininflamables toda clase de materiales combustibles especialmente papel, tejidos, madera



118

u otros. El producto ignífugo o preparado según este procedi-  
 miento, puede adoptar la forma de un líquido de impregnación  
 o la forma de un barniz o pintura. En el primer caso basta-  
 rá para hacer ininflamables estos materiales sumergirlos en  
 5 el líquido durante un corto tiempo o bien impregnarlos con el  
 líquido aplicando este con un pincel o de otra manera apropia-  
 da. Cuando el producto ignífugo se prepara en forma de barniz,  
 o pintura, entonces la aplicación se hace siempre sobre las su-  
 perficies del cuerpo o material que se quiere hacer ininflama-  
 10 ble pudiendo efectuarse esta aplicación en barniz por medio de  
 un pincel o pulverizador.

El procedimiento consiste, en esencia en disol-  
 ver en agua destilada calientes cantidades apropiadas de sulfato  
 amónico cloruros sódico, cálcico y amónico, bicarbonato sódico,  
 15 alumbre, acetato de sosa e hidrato de alúmina. Con esto se  
 obtiene el producto ignífugo en forma de líquido y que se em-  
 plea por impregnación.

Si se quiere obtener en forma de barniz o pin-  
 tura, una vez preparado el producto del modo indicado, se le  
 20 añade en caliente cola y sebo fundido junto con pigmentos blan-  
 cos como barita, blanco de zinc y pequeñas cantidades de añil  
 y aceite de almendras amargas.

Después de mezclados estos productos se añade  
 una cantidad importante de silicato de sosa.

25 En la ejecución industrial de este procedimiento  
 para la preparación del producto ignífugo en forma de líquido  
 dá buenos resultados emplear los productos antes indicados en  
 las siguientes proporciones en peso:

30	Agua destilada caliente.....	1000
	sulfato amónico.....	200
	cloruro sódico.....	50
	cloruro calcio.....	20
	bicarbonato sódico.....	30
	alumbre.....	30



18

acetato de sosa.....	20
hidrato de alumina.....	70
cloruro amónico.....	20

Una vez obtenido este producto ignífugo  
 5 para prepararlo en forma de barniz o pintura, puede emplearse  
 las siguientes proporciones.

Ignífugo líquido.....	1000
Cola.....	120
Añil.....	5
10 Sebo fundido.....	50
Blanco de zinc.....	150
Blanco mandon.....	120
Blanco de nieve.....	450

Después de mezclados intimamente estos pro-  
 15 ductos se añade:

Aceite de almendras amargas.....	50
Silicato sódico.....	2800

El producto ignífugo obtenido por este pro-  
 cedimiento tanto si está preparado en forma de líquido como  
 20 en forma de barniz permite incombustibilizar o hacer ininfla-  
 mables toda clase de materiales combustibles por simple apli-  
 cación del producto sobre el material, ya sea por impregnación  
 o ya por pintado.

N O T A

25 Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Procedimiento para fabricar un producto  
 ignífugo para hacer ininflamables los materiales combustibles,  
 que consiste en disolver en agua destilada caliente cantidades  
 apropiadas de sulfato amónico, cloruros sódico, cálcico y amó-  
 30 nico, bicarbonato sódico, alumbre, acetato de sosa e hidrato  
 de alumina, obteniendo de esta manera un líquido que sirve  
 para incombustibilizar por inmersión o impregnación toda cla-  
 se de materiales como madera, papel, tejidos, u otros.

2) En el procedimiento consignado en la reivin-

168713

- 4 - 168718



18

5      dicación anterior, el empleo para 1000 partes en peso de agua destilada caliente, de 200 partes de sulfato amónico, 50 de cloruro sódico, 20 de cloruro cálcico, 30 de bicarbonato sódico, 30 de alumbre, 20 de acetato de sosa, 70 de hidrato de alúmina y 20 de cloruro amónico.

10      3) En el procedimiento consignado en las reivindicaciones anteriores, la adición a la solución ya preparada de líquido de impregnación, de la cantidad conveniente de cola, sebo fundido, pigmentos blancos y pequeñas cantidades de añil y aceite de almendras amargas, junto con una proporción importante de silicato de sosa, para obtener de esta manera un barniz o pintura que puede emplearse para hacer incombustibles a los materiales aplicándolo a pincel sobre su superficie.

15      4) En el procedimiento consignado en las reivindicaciones anteriores, el empleo para 1000 partes en peso del líquido de impregnación, de 120 partes de cola, 5 partes de añil, 50 de sebo fundido, 150 de blanco de zinc, 120 de blanco mandon, 450 de blanco de nieve, 50 de aceite de almendras amargas y 2800 partes de silicato sódico.

20      5) Procedimiento para fabricar un producto ignífugo para hacer ininflamables los materiales combustibles.

Esta memoria consta de cuatro páginas, escritas por una sola cara.

MADRID, 18 ENE 1945

P. A.